ALCALDÍA DE
ACACÍAS

OFICINA DE CONTRATACION
Alcaldía Municipal
Acacías-Meta

02 MAY 2024

RECIBIDO
Recibio. _____ Hora. 15:10

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Municipio de Acacias

Contrato de consultoría No 823 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META

En mi condición de Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del **QUINTO PAGO PARCIAL**; correspondiente al 10.53% del valor del contrato del periodo del 01 al 29 de febrero de 2024 por valor bruto de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($47.209.680)** cumplidas a satisfacción las obligaciones totales a cargo del contratista.

	DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	**RECONOCIMIENTO Y PAGO**	X		
2	**ACTA PARCIAL SUSCRITA ENTRE LAS PARTES**			X
3	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR.** (El supervisor debe certificar cuando el contratista allegue todos los documentos necesarios para el trámite del pago y/o liquidación, incluida la vigencia de pólizas)	X		
4	**CERTIFICACIÓN BANCARIA**	X		
5	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA** (obligaciones pactadas en el contrato)	X		
6	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL INTERVENTOR** (Aplica solo para obra)			X
7	**CERTIFICACION DE PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO Y ADJUNTAR DOCUMENTOS DE ESTE (PLANILLAS DE SEGURIDAD DEL PERIODO COBRADO)** (certificación de antecedentes y tarjeta profesional) donde se dará cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar	X		
8	**FACTURA ELECTRÓNICA**	X		
9	**CERTIFICACION ECOPETROL** (convenio) aplica para obra e interventoría			X
10	**INFORME DEL CONTRATISTA** (organizar en la 2ª carpeta)	X		
11	**INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR** (organizar en la 2ª carpeta)	X		
12	**ANEXOS (CD, MEMORIAS, BITACORA, PLANOS, CRONOGRAMAS, FOTOS, ETC)**	X		
13	**COPIA DE LA ÚLTIMA MODIFICATORIA O ACLARATARIA** (si la hubiere)			X
14	**APROBACIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS**	X		

Nota1. Adicionalmente los requisitos están sujetos a la FORMA DE PAGO establecida en el contrato y las obligaciones pactadas entre las partes.

Los siguientes documentos se anexarán al final de la carpeta N°1, sin foliarse.

COPIA DEL RUT ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA
COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO (Anexar el registro de regalías si es necesario)

Sin otro particular,

Angela Gut B

ANGELA GUTIÉRREZ BUSTAMANTE
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes
Supervisora Contrato No. 823 de 2023

Proyectó: Haidiby Rada Betancourt- Profesional Especializado Educación
Revisó y Aprobó: Angela Gutiérrez Bustamante - Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
2 May-24	Oficina de Contratación	Viviana Pinillos	543	07-May-24	Vobo Cargar Secop 2.
	Contabilidad				
	Tesorería				
	Oficina de contratación				

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LA SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS - META

CERTIFICA QUE:

La señora ADRIANA MARIA VERA MONROY, identificada con C.C. 52.073.664 de Bogotá; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas a favor del Municipio de Acacias - Meta, conforme a lo pactado en el contrato No 823 de fecha 29 de agosto del 2023, con objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META,** haciendo procedente al **QUINTO PAGO PARCIAL,** correspondiente al periodo del 01 al 29 de febrero de 2024 por valor bruto de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($47.209.680).**

Igualmente; recibí evidencia del avance de ejecución de las obligaciones contractuales, verificó y certificó el cumplimiento del pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión del contratista en mención, en los plazos establecidos por ley, los cuales se remiten en original adjuntos a la presente, para ser incorporado en la respectiva carpeta contractual de la Oficina de Contratación

REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A PAGAR
2023000054	6.3.22.2201.0700.10	2.2.8.1.00.01	PROYECTO 2023500060018: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2023-2024) || SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES || RECURSOS CORRIENTES SGR || SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR || ASIGNACIONES DIRECTAS	$47.209.680
TOTAL				$47.209.680

El pago se debe abonar a la cuenta corriente No.84400002077 de Bancolombia.

La presente certificación se expide conforme a los requisitos establecidos en la FORMA DE PAGO del contrato; en Acacías-Meta, a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

ANGELA GUTIÉRREZ BUSTAMANTE
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes
Supervisora Contrato No. 823 de 2023

Proyectó: Haidiby Rada Betancourt- Profesional Especializado Educación
Revisó y Aprobó: Angela Gutiérrez Bustamante - Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

Certificado
Bancario

Viernes, 26 de abril de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ADRIANA MARIA VERA MONROY identificado(a) con CC 52073664, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	84400002077	2021/08/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

LA SUSCRITA CONTRATISTA

CERTIFICA QUE:

Durante el periodo informado del 1 a 29 de febrero, ha cumplido con las obligaciones pactadas, para el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría N° 290/2023 cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META",** y que presenta como soporte de ejecución el informe No. 5

y sus respectivos anexos.

Que el valor facturado debe ser abonado a la **CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA. N° 84400002077.**

De igual manera dejo constancia que he cumplido con el pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral salud, pensión y ARL.

Dado en Acacías – Meta el día veinte (20) del mes de abril de 2024.

ADRIANA MARIA VERA MONROY
Contrato de consultoría N° 823/2023

ADRIANA MARIA VERA MONROY
BACTERIOLOGA
ESP. AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICA

Yo **ADRIANA MARIA VERA MONROY,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.073.664 de Bogotá, actuando en nombre propio, mediante el presente documento me permito manifestar bajo gravedad de juramento que me encuentro a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la ley, en relación con el contrato de interventoría No 823/2023, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS – META"**, durante el periodo 1 a 29 de febrero de 2024, lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Acacías – Meta el día veinte (20) del mes de abril de 2024.

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT: 52073664-2

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 51 N 48 A 53	VILLAVICENCIO-META	6732854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	493028046	9463050074	I	2024/03/04	2024/03/04	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 1121819207	MANRIQUE DIEGO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/03/04 03:29 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121819207		MANRIQUE MURCIA DIEGO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 51 N 48 A 53	VILLAVICENCIO-META	6732854	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	493028046	9463050074	I	2024/03/04	2024/03/04	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/03/04 03:29 PM

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122140469		GUARIN ALMANZA MARIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA12#12-06	MESETAS-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	583251683	9465684555	I	2024/03/15	2024/04/18	BANCOLOMBIA	34	$388,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$6,100	$0	$214,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$6,100	$0	$214,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$200	$0	$7,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$200	$0	$7,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$4,800	$0	$167,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$4,800	$0	$167,300
TOTAL				**1**	**$377,300**	**$11,100**	**$0**	**$388,400**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121879737	ALEJANDRA LEAL MARTINEZ		calle 19 #40 - 104	6713333	alejandralealmar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	09/04/2024	76249259	$386.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121879737	LEAL MARTINEZ ALEJANDRA	59	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

01

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121879737	ALEJANDRA LEAL MARTINEZ		calle 19 #40 - 104	6713333	alejandralealmar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	09/04/2024	76249259	$386.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Ite.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	Ing	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONEXCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121879737	LEAL MARTINEZ ALEJANDRA	59	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla tegrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032396606		MAYORGA DIAZ YESSICA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 14 c 36-15	VILLAVICENCIO-META	6633667	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	565707146	9465455433	I	2024/03/04	2024/04/09	BANCOLOMBIA	36	$389,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$6,400	$0	$214,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$6,400	$0	$214,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$300	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$300	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$5,000	$0	$167,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$5,000	$0	$167,500
TOTAL				1	$377,300	$11,700	$0	$389,000

2024/04/09 04:30 PM

aportes en línea

Planilla ...tegrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	512693080	9464312185	Y	2024/03/15	2024/03/14	BANCOLOMBIA	0	$1,509,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1122139440	BOBADILLA SOSA INGRID KATERINE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No		X	2024/02/01																								
2	CC	1122142397	GARCIA DIAZ HASLIN JULIANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No		X	2024/02/01																								
3	CC	1122117655	GUIZA BETANCOURT JUNIOR SANTIAGO	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No		X	2024/02/01																								
4	CC	1007514744	RAMIREZ VEGA AILYN ESMERALDA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No		X	2024/02/01																								

Total **Afiliados(4)**

2024/03/14 08:56 a.m.

aportes en línea

Planilla tegrada

							SALARIO			PENSION													SALUD					
t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.300.000	No		PORVENIR	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		CAPITAL SALUD	30	$ 1.300.000	12,5%	$ 162.500	$
							$ 1.300.000	No		PORVENIR	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	12,5%	$ 162.500	$
							$ 1.300.000	No		PORVENIR	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$ 1.300.000	12,5%	$ 162.500	$
							$ 1.300.000	No		PORVENIR	30	$ 1.300.000	16%	SIN RIESGO	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000		SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	12,5%	$ 162.500	$
																					$ 832.000						$ 650.000	

2024/03/14 08:56 a.m.

14

aportes en línea

Planill tegrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 162.500			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.300.000	0,522%	1	$ 6.800	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 162.500			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.300.000	0,522%	1	$ 6.800	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 162.500			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.300.000	0,522%	1	$ 6.800	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 162.500			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.300.000	0,522%	1	$ 6.800	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 650.000						$ 0						$ 27.200				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

2024/03/14 08:56 a.m.

aportes en línea

Planilla tegrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	512693080	9464312185	Y	2024/03/15	2024/03/14	BANCOLOMBIA	0	$1,509,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$832,000	$0	$0	$832,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$832,000	$0	$0	$832,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$27,200	$0	$0	$27,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$27,200	$0	$0	$27,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$650,000	$0	$0	$650,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$325,000	$0	$0	$325,000
TOTAL				4	$1,509,200	$0	$0	$1,509,200

2024/03/14 08:56 AM

16

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	591042028	9465978711	Y	2024/03/15	2024/04/22	BANCOLOMBIA	38	$389,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	591042028	9465978711	Y	2024/03/15	2024/04/22	BANCOLOMBIA	38	$389,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1122132186	CASANOVA ARIZA LEYDY TATIANA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No		X	2024/02/01																								

Total Afiliados(1)

2024/04/22 11:42 a.m.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52073664
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA MARIA VERA MONROY
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 48 #30-33 APTO 102 EDIFICIO EL GRE	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaria de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7914941002	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/03/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		522312583

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 320.000	$ 1.100	$ 321.100
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 1.100**	**$ 321.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 900	$ 0	$ 250.000	$ 900	$ 0	$ 250.900
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 250.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 100	$ 0	$ 10.600
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 10.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 40.000	$ 200	$ 40.200
SUBTOTALES:			**$ 40.000**	**$ 200**	**$ 40.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 52073664	VERA MONROY ADRIANA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000	52073664	$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF34-COFREM META	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 622.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52073664
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ADRIANA MARIA VERA MONROY
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 48 #30-33 APTO 102	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaria de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7911493971**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		443112428	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 26.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 26.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 396.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 396.500**

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	591042028	9465978711	Y	2024/03/15	2024/04/22	BANCOLOMBIA	38	$389,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$6,800	$0	$214,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$6,800	$0	$214,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$300	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$300	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$5,300	$0	$167,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$5,300	$0	$167,800
TOTAL				1	$377,300	$12,400	$0	$389,700

2024/04/22 11:42 AM

21

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52073664	2	ADRIANA MARIA VERA MONROY	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACACIAS PAE	CLL 11 N 08 03	ACACIAS-META	3118303797	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	591042028	9465978711	Y	2024/03/15	2024/04/22	BANCOLOMBIA	38	$389,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$6,800	$0	$214,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$6,800	$0	$214,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$300	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$300	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$5,300	$0	$167,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$5,300	$0	$167,800
TOTAL				1	$377,300	$12,400	$0	$389,700

2024/04/22 11:42 AM

11

22

ADRIANA MARIA VERA MONROY
NIT 52.073.664-2
Calle 10 # 17 b 14
Tel: (038) 2179384
Acacías - Colombia
adriana.interventora@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 122

Señores	ALCALDIA DE ACACIAS - META		
NIT	892.001.457-3	**Teléfono**	(038) 6569939
Dirección	CARRERA 14 N° 13-32 BARRIO CENTRO	**Ciudad**	Acacías - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/04/2024, 14:50
Expedición	26/04/2024, 11:02
Vencimiento	23/04/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	INFORME DE EJECUCIÓN N°5 CONTRATO DE CONSULTORÍA No 823 /2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA ALCONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DELPROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS SEDES DELAS INSTITUCIONES EDUCATNAS OFICIALES DEL MUNICIPIODE ACACÍAS- META. PERIODO 1 A 29 DE FEBRERO DE 2024	1.00	47,209,680.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y siete millones doscientos nueve mil seiscientos ochenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 47,209,680.00

Total Bruto	39,672,000.00
IVA 19%	7,537,680.00
Total a Pagar	47,209,680.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764065393809 aprobado en 20240211 prefijo FEV desde el número 117 al 500 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 0.00
CUFE: c9864b643515fd1eb1ccd99294a7b2cddd2dfd3be375f94ff3151f805dc70cf43f6366b9581b258eac937ce96b882bf6

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764050924192

(415)7707212489984(8020) 001876405092419 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
52073664	2	VERA	MONROY	ADRIANA	MARIA

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio — Cód. 2 2

24. Dirección
CR 59 44 100 CA 16 BRR CON TEJARES DEL NORTE

Pais	26.Departamento	27. Municipio
ombia	Meta	Villavicencio

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-06-26 / 08:21:07 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VERA MONROY ADRIANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52073664 1004. DV 2
1005. Cod. Representación
1006. Organización VERA MONROY ADRIANA MARIA

997. Fecha formalización 2023-06-26/08:21:07

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764050924192

(415)7707212489984(8020) 00187640509241 9 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
52073664	2	VERA	MONROY	ADRIANA	MARIA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	VERA MONROY ADRIANA MARIA CR 59 44 100 CA 16 BRR CON TEJARES DEL NORTE	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	101	500	6	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ADRIANA VERA M
52073664-2

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ANEXO N° 1
DOCUMENTOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. 823/2023

11

26

1060

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	823 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA)
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664
PLAZO	NUEVE (09) MESES QUINCE (15) DIAS
VALOR:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($448.491.960,00)

Los suscritos servidores públicos y particulares intervinientes en la contratación, mediante la presente acta, dejamos constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato, el día treinta (30) de agosto del año 2023, el cual deberá concluir el día trece (13) del mes de junio del año 2024.

GARANTÍA N°: 30-44-101054281 y **N°**: 30-40-101019608 de la compañía de seguros **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, aprobada el día veintinueve (29) de agosto del año 2023.

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$44.849.196	29/08/2023	16/01/2025
Calidad del Bien o Servicio	$89.698.392	29/08/2023	16/01/2025
Correcto Funcionamiento de los equipos	N.A	N.A	N.A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$22.424.598	29/08/2023	15/06/2027
Responsabilidad Civil Frente a Terceros	$232.000.000	29/08/2023	16/06/2024

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Jefe de la Oficina de Contratación, no obstante, el (la) CONTRATISTA deberá correr la vigencia de la citada garantía, dentro de los cinco

1060

(5) días subsiguientes si a ello hubiere lugar, con fundamento en la presente acta de inicio. Igualmente fue cumplido sobre el Contrato debidamente firmado, el **Registro Presupuestal Regalías No. 2023000054** de fecha treinta (30) de agosto del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2023.

Firma	Firma
ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664 Contratista	**MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN** Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes SUPERVISORA

Original: Municipio.
Copia: Contratista, Interventoria

Proyectó. José Daniel Beltrán Villegas- profesional especializado educación SSECD
Revisó y aprobó. Magda Milena Pinzón León- secretaria social de educación, cultura y deportes

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ACACIAS META**
CONTRATISTA:	**ADRIANA MARIA VERA MONROY** **NIT 52073664-2** **CC 52.073.664 de Bogotá**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 448.491.960,00)**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META**
PLAZO:	**NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS**

Entre los suscritos, **OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.838.087 expedida en San Carlos de Guaroa (Meta), en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 187 de 09 de agosto de 2023 y posesionado mediante Acta No. 56 de 10 de agosto de 2023, delegado para celebrar contratos mediante el Decreto No. 257 del 31 de Diciembre de 2014, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **ADRIANA MARIA VERA MONROY** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.073.664 de Bogotá**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de **CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA)**, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que mediante estudio previo de oportunidad y conveniencia, **LA SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES** justificó la necesidad, así como de los soportes técnicos jurídicos y económicos que sustentan la suscripción del presente Contrato. **b)** Que para la selección del contratista el Municipio adelantó el proceso de **CONCURSO DE MERITOS** No. **OCA-CM-008-2023,** el cual culminó con la adjudicación del respectivo contrato, mediante **Resolución No. 114 del 25 de agosto de 2023**, expedida por el Jefe de la Oficina de Contratación. **c)** Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 así como sus decretos reglamentarios, y las demás normas del derecho civil y comercial que le resulten aplicables, así como por las cláusulas descritas a continuación - **PRIMERA - OBJETO:** "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META" SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO:** El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **OCA-CM-008-2023**, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios cada uno de los materiales, elementos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Estudio previo en la Matriz - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta. **TERCERO - VALOR DEL CONTRATO:** El contratista recibirá del Municipio como contraprestación por la ejecución de este contrato la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 448.491.960,00)**, incluido los impuestos y descuentos

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

de ley que correspondan, y tomando los valores unitarios y totales contenidos en la oferta económica presentada por el contratista, la cual se anexa al presente contrato. **CUARTA - FORMA DE PAGO**: El Municipio de Acacias (Meta), pagará el valor del contrato en Pagos mensuales según la ejecución del contrato por un valor equivalente, previa presentación de: - Reconocimiento y pago, - Formato certificación cumplimento supervisión, - Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte de la supervisión, - Informe del contratista con sus respectivos soportes (registro fotográfico, formato de verificación para comedores escolares del programa de alimentación escolar – PAE Ración preparada en sitio demás soportes del informe), - Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, - Factura o documento equivalente; Para **el pago final** correspondiente a quince (15) días del plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá además de los anteriores documentos presentar Acta de Liquidación del Contrato. **QUINTA - TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a **NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **SEXTA-VIGENCIA:** El contrato tendrá como vigencia el término para la ejecución del objeto contractual y seis (6) meses más. **SÉPTIMA-SUPERVISIÓN:** estará a cargo de la **SECRETARIA SOCIAL, DE CULTURA Y DEPORTES**, quien supervisará el presente contrato y velará por la correcta ejecución del objeto contractual con la calidad y eficiencia requerida. **OCTAVA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** - Para el cumplimiento del objeto del contrato, corresponde al contratista dar cumplimiento a las siguientes obligaciones - **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. 1)** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato. **2)** Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato. **3)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **4)** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. **5)** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. **6)** Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. **7)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **8)** Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato. **9)** Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. **10)** Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria. **11)** Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión), y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. **12)** Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. **13)** Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. 1)** Revisar que el expediente electrónico en el SECOP II y físico del presente contrato y del contrato objeto de la interventoría esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable. **2)** Verificar que durante la ejecución del contrato objeto de interventoría y su etapa de liquidación las garantías se encuentren debidamente actualizadas y vigentes, para el efecto coordinara con el responsable en la Entidad Estatal la revisión de garantías, y las actualizaciones en caso de ser necesario. **3)** Revisar y aprobar el Plan de Saneamiento, Plan de rutas de distribución, Plan de mantenimiento y reposición de equipos, plan de capacitación, plan de muestreo microbiológico, Plan de manejo ambiental integral, adopción de los ciclos de menú y las áreas de almacenamiento, ensamble y procesamiento presentados por el operador del PAE y dicho informe deberá hacer parte integral del proceso contractual del contrato objeto de la interventoría. **4)** Aprobar los planes y programas durante la fase de alistamiento previo al inicio de la entrega de raciones del contrato objeto de la interventoría. **5)** Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato objeto de la interventoría en materia obligaciones laborales, seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. **6)** Contar con canales de atención al ciudadano para la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la operación del PAE en calidad de interventoría. **7)**

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

Verificar que el operador del PAE cumpla con la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021, sus anexos. **8)** Coordinar en caso de imprevistos y emergencias reconocidas por la autoridad competente, que no puedan ser atendidas por la modalidad contratada o en las condiciones establecidas en el contrato objeto de la interventoría, que el operador transitara a las modalidades que la Unidad de Alimentación Escolar (UApA) expida correspondiente al área y tiempo de la emergencia en el marco de la política educativa para atender esa condición excepcional y deberá presentar su plan de contingencia, según anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución No. 335 de 2021. **9)** Preparar y entregar los informes mensuales de la ejecución del presente contrato con evidencia fotográfica. **10)** Preparar y entregar los informes que soliciten los organismos de control. **11)** Con el fin de hacer más eficiente y transparente el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, el contratista presentara oportuna y periódicamente la información solicitada para el reporte de información al SIMAT, el Consolidado de Hacienda e Información Pública - CHIP y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que contienen datos relevantes para el funcionamiento y seguimiento del PAE. **12)** Atender, responder y acatar todas las acciones que a través de la UApA se desarrollen en el marco del seguimiento a la operación del PAE. **13)** Verificar que la ración contratada se entregue en forma individual garantizando el cumplimiento del gramaje establecido por componente de acuerdo con la minuta patrón y las demás condiciones y características exigidas en la normatividad vigente. **14)** Verificar que el operador del PAE presente oportuna y periódicamente los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas efectuadas por los entes de control, supervisión, interventoría y/o UApA. **15)** Presentar como interventoría mensualmente la aplicación de la encuesta de satisfacción a mínimo el 8% del total de los sujetos de derecho del PAE. **16)** Adelantar todas las actividades técnicas, administrativas, financieras y demás requeridas para la liquidación del contrato objeto de interventoría. **B) OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**: En desarrollo del Contrato el MUNICIPIO tendrá las siguientes obligaciones: **1.** Exigir al contratista le ejecución idónea del objeto del contrato. **2.** Constituir las reservas presupuéstales necesarias para cumplir con sus obligaciones. **3.** Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato. **4.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista. **5.** Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. **6.** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **7.** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **8.** Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato. **NOVENA-GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir y presentar al Municipio dentro del término establecido en el cronograma del proceso, y a favor del MUNICIPIO, una garantía única de cumplimiento que ampare lo siguiente: **a) Cumplimiento:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más. **b) Calidad del Servicio:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **c) Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales**: el valor de esta garantía corresponderá al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y Tres (3) años más. **d) Responsabilidad civil extracontractual**: su cuantía será equivalente a (200) SMMLV por un término equivalente al periodo de ejecución del contrato. **DÉCIMA - CESIÓN Y SUBCONTRATACION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** no podrá ceder el Contrato, sin previo consentimiento escrito del **MUNICIPIO**, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. En igual sentido, para la cesión de derechos económicos derivados del Contrato, las partes acuerdan que el Contratista deberá obtener consentimiento previo y escrito del Municipio para tal efecto. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Contrato. **DÉCIMA PRIMERA**

CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORÍA) OCA-823-2023

1002.15.5

- PARTIDA PRESUPUESTAL: El valor del presente Contrato obra garantizado conforme la información presupuestal contenida en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° **2023000059 y 6023 SGR, los dos de fecha 10 de mayo de 2023**, expedidos por el profesional especializado de presupuesto de la Secretaría Administrativa y Financiera. **DÉCIMA SEGUNDA-MULTAS Y CLÁUSULA PENAL**: En caso de retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste faculta a la entidad para que le impongan multas sucesivas equivalentes hasta un (10%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. **PARÁGRAFO**: Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una obligación pecuniaria a cargo del contratista, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor. **DÉCIMA TERCERA–CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** Se entienden incorporadas al presente Contrato las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral y la caducidad y sus efectos, conforme a lo expuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA CUARTA- DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA manifiesta no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstos en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA QUINTA-DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la ciudad de ACACIAS META. **DÉCIMA SEXTA-AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El contratista goza de plena autonomía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente Contrato y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral con el **MUNICIPIO** ni entre este y el personal que el Contratista pueda vincular para la ejecución del Contrato. **DÉCIMA SÉPTIMA-INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y CADUCIDAD UNILATERAL:** El **MUNICIPIO** podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente Contrato según las normas prescritas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA OCTAVA-DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Dentro de los seis meses siguientes a la expiración, terminación del Contrato se realizará la liquidación del mismo, de conformidad con la normatividad vigente. **DÉCIMA NOVENA-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Contrato se perfeccionará con la firma de las partes a través de la plataforma SECOP II; para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la firma del acta de inicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Artículo 5° del Decreto 2364 de 2012)

1060

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

CONTRATO N°	823 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA)
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664
PLAZO	NUEVE (09) MESES QUINCE (15) DIAS
PLAZO ESTIMADO DE SUSPENSIÓN:	57 DÍAS

Los suscritos intervinientes en la contratación, mediante la presente acta, dejamos constancia de la suspensión del contrato anteriormente citado, a partir del día 06 del mes diciembre del año 2023, por las siguientes razones o circunstancias:

Que la contratista Adriana María Vera Monroy mediante oficio del 28 de noviembre solicito la suspensión del contrato No 823 de 2023 a partir del 06 de diciembre de 2023, basado en que el contrato No. 771 de 2023 objeto de interventoría se suspende a partir del 01 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que los rectores de las instituciones educativas que se benefician del Programa de Alimentación Escolar del Municipio manifestaron por correo electrónico y en el comité de seguimiento operativo del PAE del 20 de noviembre de 2023, como se soporta en el acta y los correos; que las instituciones educativas tendrían actividades académicas con los estudiantes hasta el 30 de noviembre de 2023, por tal motivo, después del 01 de diciembre no se entregaran más raciones en las instituciones educativas. Por tanto, se debe suspender el contrato No. 823 de 2023 de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META, dando un plazo de 5 días para el proceso de revisión de informes y autorización de pago del contrato No. 771 de 2023 por la ejecución del programa durante la vigencia 2023.

Que desde la formulación del PROYECTO 2023500060018: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS y el plazo de ejecución de los contratos No. 771 de 2023 y No. 823 de 2023 se contempló la atención del Programa de Alimentación desde el primer día de calendario escolar para la vigencia 2024, y según la resolución No. 3509 de 2023, "Por medio de la cual se establece el calendario Académico para el año lectivo 2024, en los establecimientos educativos oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta" emitida por el Secretaria de Educación Departamental contempla el inicio de clases el 05 de febrero de 2024, se encuentra sustentando el reinicio de los contratos No. 771 de 2023 y 823 de 2023 desde el 01 de febrero de 2023 para realizar el alistamiento y coordinar las entregas de las raciones del programa de alimentación escolar a partir del 05 de febrero de 2024.

Que la supervisora del contrato, la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes Magda Milena Pinzón León, acepto la Suspensión No. 01 del contrato No. 823 de 2023 mediante oficio el 29 de noviembre de 2023.

1060

En consecuencia, se procede a la suspensión del contrato, por un plazo cincuenta y siete (57) días, hasta la fecha indicada a continuación, lapso de tiempo en el cual se estima haber superado los motivos de la suspensión, el día 01 del mes febrero del año 2023, fecha en la cual se dará reinicio al contrato No. 823 de 2023, o de lo contrario las partes se reunirán nuevamente para ampliar el plazo de la suspensión, mediante otra acta suscrita por las partes, debidamente motivada.

Las partes acuerdan que la suspensión del contrato no generará gastos de administración adicional por permanencia en obra o lucro cesante a cargo o imputables al MUNICIPIO, para lo cual desde ya el CONTRATISTA renuncia a presentar reclamación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	Firma
ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664 Contratista	**MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN** Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes SUPERVISORA

Proyectó: Haidiby Rada Betancourt- Profesional Especializado Educación SSECD
Revisó y Aprobó: Magda Milena Pinzón León- Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes
Revisó:

Original: Municipio
Copia: Contratista, Interventoría

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA DE REINICIO No. 01

CONTRATO N°	823 DE 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA (INTERVENTORIA)
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META
CONTRATISTA	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC: 52.073.664
PLAZO	NUEVE (09) MESES QUINCE (15) DIAS

Los suscritos servidores públicos y particulares intervinientes en la contratación, mediante la presente acta, dejamos constancia del reinicio del Contrato anteriormente citado, a partir del día 01 del mes febrero del año 2024 teniendo en cuenta que:

Teniendo en cuenta la Resolución 3509/2023 Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para el año lectivo 2024, en los Establecimientos Educativos Oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta resuelve en su Artículo Primero: PERIODOS SEMESTRALES. Las cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes. Indicando que el primer periodo del 2024 inicia el 05 de febrero de 2024.

En consecuencia, en aras de garantizar el programa de alimentación escolar en las instituciones educativas desde el primer día del calendario escolar de la vigencia 2024 y permitiendo que el contratista inicie el alistamiento del personal, pedidos y distribución de la ración industrializada con anticipación se reinicia el contrato No. 771 de 2023 el 01 de febrero de 2024. Por tanto, se requiere que el contrato de consultoría No. 823 de 2023, también se reinicie como garantía de la ejecución técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica de la IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META.

En concordancia con lo anterior, se procede dar reinicio al contrato identificado anteriormente, cuyo plazo total debe concluir el día 07 del mes Agosto del año 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	Firma
ADRIANA MARIA VERA MONROY CONTRATISTA	**ANGELA GUTIÉRREZ BUSTAMANTE** Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes SUPERVISORA

Proyectó: Haidiby Rada Betancourt- Profesional Especializado Educación SSECD
Revisó y Aprobó: Angela Gutiérrez Bustamante - Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

Original: Municipio.
Copia: Contratista, Interventoría

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: 1 (DD) 4 (MM) 2024 (AA)

CONTRATO
- ☐ Obra
- ☐ Suministro
- ☐ Convenio
- ☐ Compraventa
- ☐ Prestación de Servicios
- ☐ Arrendamiento
- ☐ Consultoria
- ☑ Interventoría
- ☐ Otros N/A

NÚMERO: 823 **FECHA:** 29/08/23 **VALOR:** $448.491.960

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META.

CONTRATISTA: ADRIANA MARÍA VERA MONROY **NIT/CC No.:** 52.073.664

INTEGRANTES: N/A

N/A

REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA MARÍA VERA MONROY

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LAS MODIFICACIONES APLICADAS (CUANDO APLIQUEN).

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101054281 **EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A

CERTIFICADO No. Anexo No. 1 INICIAL ☐ MODIFICACION ☑

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/02/24

AMPAROS	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	Valor del amparo	% del Amparo	CUMPLE
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	**29**	**8**	**2023**	**14**	**3**	**2025**	**44.849.196,00**	**10%**	**SI**
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	**29**	**8**	**2023**	**14**	**3**	**2025**	**89,698,392**	**20%**	**SI**
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indenmizaciones laborales	**29**	**8**	**2023**	**11**	**8**	**2027**	**22.424.598,00**	**5%**	**SI**
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101019608 **EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A

CERTIFICADO No. Anexo No. 2 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/03/24

AMPARO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	Valor del amparo	% del Amparo	CUMPLE
Responsabilidad Civil frente a terceros	**29**	**08**	**2023**	**12**	**08**	**2024**	**260.000.000,00**	**200 SMMLV**	**SI**

OBSERVACIONES: Según Reinicio No. 1.

Firmado digitalmente por Franki Alexander Gómez Sánchez
Fecha: 2024.04.01 19:01:32 -05'00'

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007979119

(415)7707212489984(8020) 000014100797911 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 2 0 7 3 6 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52073664	1 9 9 0 1 2 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERA	MONROY	ADRIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 59 44 100 CA 16 BRR CON TEJARES DEL NORTE

42. Correo electrónico: adriana.interventora@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 7 9 3 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 0 0 1 0 2	7 4 9 0	2 0 1 0 0 1 0 2	5 6 2 1	5 2 2 9	1 2 3 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 8 5 2

'mpto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 04 - 10 / 09 : 10: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERA MONROY ADRIANA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Registro Presupuestal Regalías

Número: 2023000054

Fecha: 30/08/2023

Tercero: 52073664 **Nombre:** VERA MONROY ADRIANA MARIA

Concepto: CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS
SPGR 5423

Tipo de documento: CONTRATO DE CONSULTORÍA **Número de documento:** 823 DE 2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
6.3.22.2201.0700.10 PROYECTO 2023500060018: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS (BIENIO 2023-2024)	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	44 RECURSOS CORRIENTES	2201028 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.2.8.1.00.01 ASIGNACIONES DIRECTAS	91121 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACION	DRS	2023000059	448,491,960.00

Total Registro: **448,491,960.00**

EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05

Elaborado por: CGONZALEZ

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHcjgonzál	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-30-11:03 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6023 de fecha 2023-05-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	5423	**Fecha Registro:**	2023-08-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	448.491.960,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	448.491.960,00	**Saldo x Obligar:**	448.491.960,00

TERCERO

Identificacion:	52073664	**Razon Social:**	ADRIANA MARIA VERA MONROY	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	84400002077	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	12128852	**Nombre:**	EDUARDO CORTES TRUJILLO	**Cargo:**	ALCALDE

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	823 DE 2023	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:** 2023-08-30

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**	**Obligación:**

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-50006 MUNICIPIO DE ACACIAS	00AD-2201-0700-2023-50006-0018 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	Nación	AD50006	CSF	2023-08-30	448.491.960,00	0,00		
					Total:	448.491.960,00	0,00	448.491.960,00	448.491.960,00

Objeto:	CONTRATO 823 DE 2023 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2023-08-30	448.491.960,00	448.491.960,00	NINGUNO

SPGR
Sistema de Presupuesto y Caja de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MFlcgonzál	CARLOS JOHANY GONZALEZ GONGORA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-50006	MUNICIPIO DE ACACIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-30-11:03 a. m.	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)